TOPMEGA S.A.

Guayaquil, 28 de abril de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE TOPMEGA S.A.
Ciudad.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañía del 18 de Septiembre de 1995, presento a ustedes el respectivo informe anual de la gestión Administrativa Financiera desarrollada por la empresa TOPMEGA S.A. durante el periodo. 2011

- 1. La Administración no ha quebrantado ni los Estatutos Sociales, ni las Leyes Ecuatorianas.
- 2. Todas las transacciones comerciales y financieras realizadas durante mi gestión han sido debidamente ingresadas en los registros contables respectivos.

Atentamente,

LIQUIDADORA PRINCIPAL

C.I. 0917211955

